



Federación Madrileña de Lucha



BASES DEL CONCURSO

CREACIÓN DEL EMBLEMA (LOGO) E INSIGNIA DEL COLEGIO DE ÁRBITROS DE LA FML

1. OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño del emblema e Insignia del Colegio de Árbitros de la FML.

2. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase y el jurado estará formado por el Responsable del Departamento del Colegio de Árbitros de la FML (José David García Castilla) y el Presidente de la FML (Ángel Giménez Bravo).

3. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El promotor y organizador de este concurso es la Federación Madrileña de Luchas Asociadas (FML).

4. CONCURSANTES

Podrá participar en el concurso cualquier ÁRBITRO/A (con licencia FML) que presenten una propuesta. Cada concursante sólo podrá presentar una única propuesta.

5. PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas se inicia el 13 de abril de 2020 a las 00:00 horas. La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 24:00 horas del último día del Estado de Alarma por el COVID-19.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: presidente@fmlucha.es indicando, en el asunto del envío, la frase "PROPUESTA EMBLEMA (LOGO)E INSGINIA DEL COLEGIO DE ÁRBITROS DE LA FML"

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo propuesto a concurso, deberá presentarse en color y/o en blanco y negro con las siguientes características:

- Formato jpg.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los dos archivos que componen la propuesta:

- logo color para su presentación en color
- logo bn para su presentación en blanco y negro

Junto con los archivos del logotipo propuesto, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente.



Federación Madrileña de Lucha



8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es condición imprescindible que el logotipo sea original. El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con el COLEGIO DE ÁRBITROS DE LA FML
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.
- Creatividad, originalidad.

9. PREMIO - Todos los participantes recibirán una camiseta de la FML.

Además se establece un premio único **TARJETA DE 100 EUROS DEL CORTE INGLÉS**

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado será inapelable. El resultado del mismo se hará público a los 15 días de la finalización de recepción de propuestas. La entrega del premio se realizará una vez finalizado el concurso.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En virtud de la participación en el concurso, que es voluntaria, la autora o autor del logo, seleccionado cede en exclusiva a la Federación Madrileña de Lucha, los derechos de explotación de la obra sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación.

En el premio otorgado incluye la cesión de los derechos de explotación, de acuerdo con el previsto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de propiedad intelectual (TRLPI).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRLPI, la autora o autor del logo seleccionado presta su autorización para que la FML pueda modificar, desarrollar o adaptar la propuesta ganadora utilizando cualquier medio que considere oportuno.

El otorgamiento del premio no le concede al premiado ningún derecho para la realización de los trabajos de adaptación, desarrollo o impresión de las aplicaciones de la propuesta de idea seleccionada en este concurso.

La FML será propietaria del logo seleccionado y podrá, si fuera el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlos, con el que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

Los autores y autoras de las propuestas presentadas le ceden de manera gratuita a la FML sus derechos de distribución y de comunicación pública la para poder ser mostradas en una exposición o formar parte de un catálogo o de una publicación sobre este concurso.

Las personas participantes son informadas de que la participación en el concurso implica que sus datos de carácter personal, correspondientes al nombre y valoración obtenida en el concurso de ideas, podrán ser publicados por lo que la participación en el mismo supone el consentimiento tácito la tal comunicación pública de estos datos.



Federación Madrileña de Lucha



FICHA DE PARTICIPACION AL CONCURSO DEL EMBLEMA (LOGO) E INSGINIA DEL
COLEGIO DE ÁRBITROS DE LA FML

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ C.P: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____@_____._____

FECHA _____

FIRMA

Los datos facilitados, así como los que puedan ser requeridos posteriormente, serán incorporados a un fichero del que es titular la FML cuya finalidad es la gestión del Concurso del emblema del Colegio de Árbitros. Podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita acompañada de copia de DNI o documento equivalente y dirigida a la secretaria de la FML que podrá ser presentada por Registro, enviada por correo postal en la Avenida Salas de los Infantes, 1 – 1º, 28034 MADRID